

LUNES, 30 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2012-822 *Notificación de resolución en procedimiento de juicio de faltas 252/2010.*

Don Vicente Lozano Jurado, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0000252/2010 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento, y que es del siguiente tenor literal:

En la ciudad de Torrelavega a 19 de abril de 2011. Doña Patricia Bartolomé Obregón, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa de juicio de faltas 252 10, seguida por una falta de lesiones dolosas contra doña Yeray González Gutiérrez, denunciado, y figurando como denunciante Lisset Victoria Suárez Moreno.

FALLO: Que debo absolver y absuelvo a doña Yeray González Gutiérrez, denunciada en estas actuaciones, de todo tipo de responsabilidad criminal en el presente procedimiento, declarándose de oficio las costas procesales.

Y para que conste y sirva de notificación a Yeray González Gutiérrez, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 4 de enero de 2012.

El secretario judicial,
Vicente Lozano Jurado.

2012/822

CVE-2012-822